	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

CIRCULAR EXTERNA No. 056

RADICADO:
2026CS020190
FECHA:2026-04-08

Pitalito Huila, Abril 8 de 2026

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE PITALITO

ASUNTO: Celebración del Día de la Niñez y la Recreación - Mi escuela territorio de juego


La Celebración del Día de la Niñez y la Recreación, es sin duda una plataforma ideal para promover el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y por tanto, para movilizar mensajes importantes que inviten a las madres, padres, cuidadores, profesionales que trabajan con niñez y adolescencia, empresarios, académicos, medios de comunicación y la sociedad en general, a construir relaciones e interacciones con ellas y ellos, basadas en el respeto, la protección y el cuidado. En este sentido, todas las acciones que se desarrollan desde la Celebración impactan de manera directa a quienes se vinculan y participan en ella, y por tanto es fundamental que estén sustentadas en los principales enfoques de la política pública de infancia y adolescencia.

El Propósito de este evento es sensibilizar a la comunidad educativa, con especial énfasis en los directivos, personal docente y las familias, sobre la importancia del derecho al juego, a la recreación al uso autónomo del tiempo libre y a vivencias fundamentales para el desarrollo de habilidades para la vida, la creatividad, para la generación de condiciones para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Invitamos a los Establecimientos educativos para que el juego durante el mes de Abril, esté incluido en el aula de clase, en el recreo y también llevarlo a casa para jugar en familia como una actividad extracurricular, teniendo siempre en cuenta la participación de las niñas, niños y los adolescentes para diseñar y construir los juegos.

Juegos o experiencias que pueden desarrollarse en el entorno

Para identificar qué tipo de juegos o experiencias pueden llevarse a cabo en este entorno es muy importante partir de la indagación de las niñas, niños y adolescentes, de manera tal que sus propuestas puedan llevarse a cabo, por ejemplo, durante todos los recreos del mes de abril (los cuales pueden hacerse más largos) e inclusive que se puedan extender a actividades intencionadas mensualmente para que la vivencia del juego en el entorno educativo se dé durante todo el año. Se pueden además proponer juegos de movimiento como saltar la cuerda e ir incrementando el nivel de dificultad; juegos de cooperación en donde se vinculen las habilidades de las niñas, niños y adolescentes como una carrera de observación o una captura la bandera; juegos tradicionales como el juego de las sillas, carrera de costales, la golosa o rayuela, entre otros.

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Se solicita a las Instituciones Educativas Municipales, subir las evidenciaciones en la carpeta correspondiente de las actividades realizadas en el siguiente link:
<https://drive.google.com/drive/folders/1LviU80SMdq7TIEBLZTwAwq9N1ffuQ5M0?usp=sharing>

Para los Colegios Privados, las evidenciaciones de las actividades realizadas en la carpeta correspondiente, deberán subirlas al siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1FThEi1gSYCbOokVsnpEhTpM_BSzV5kIA?usp=drive_link

Estas evidencias deberán ser subidas antes del viernes 24 de abril de 2026.

Cordialmente,



JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Secretario de Educación

Proyectado por: ADELAI DA CUELLAR BAHAMON, Líder de Calidad